



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2010

853/10

Expte. N° 14.272/10

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 08/10 que trata sobre la adquisición de insumos de computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 06 de octubre de 2010;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 - Artículo 26 apartado a), Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 08/10, a las siguientes firmas:

1. **COMPUHARD de NETCO S.R.L.:** con domicilio en Rivadavia N° 688 de esta ciudad (CUIT N° 30-67304271-2) los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, por un importe total de \$ 9.411,50 (PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS)
2. **E-PROVEED** con domicilio en Alvarado N° 230 de esta ciudad (CUIT N° 27-24636562-3) el ítem 8, por un importe total de \$ 850= (PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA)

RESUMEN

COMPUHARD de NETCO S.R.L.....	\$ 9.411,50
E- PROVEED.....	\$ 850,00
TOTAL.....	\$ 10.261,50

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

853/10

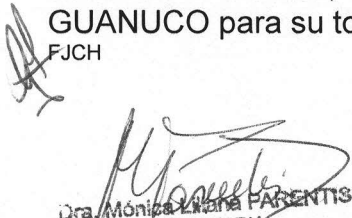
Expte. N° 14.272/10

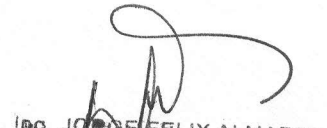
SON: Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 10.261,50 (Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) en la partida: 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos - F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela I. LÓPEZ, al Sr. Walter Orlando VACA, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA